



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024.-

Señores

ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ- DIRECTOR NACIONAL INTERINO

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1032 de fecha 17 de octubre de 2024, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°27/2024 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES PARA DEPENDENCIAS DEL MAG" ID N°446.664 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)"; a la Firma TRAFOSUR con RUC N°80026314-6**

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024.-

Señores

TRAFOSUR S.A.

Domicilio: Felipe Molas Lopez N° 2321 c/ Av. Artigas - Asuncion

Correo: juan.guanes@trafosur.com.py / juanm.guanes@trafosuy

Teléfono: 0984- 984188/ 0992- 863-074

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 27/2024 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES PARA DEPENDENCIAS DEL MAG" - ID 446.664.

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1632** de fecha 21 de noviembre de 2024 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 "ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRANSFORMADORES PARA DEPENDENCIAS DEL MAG" - ID 446.664, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; a la Firma **TRAFOSUR S.A.**, con RUC N°80026314-6, para el **Lote 1** por un Monto Mínimo de **Gs. 7.500.000** (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 15.000.000** (quince millones) IVA incluido. Para el **Lote 2** por un Monto Mínimo de **Gs. 13.647.750** (Guaraníes trece millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta) IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 27.295.500** (veintisiete millones doscientos noventa y cinco mil quinientos) IVA incluido. Se adjunta el Informe de Evaluación N° 27/2024 y Resolución MAG N°1632/2024.

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

Personas Físicas / Jurídicas
• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social
• Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato

Quedan Ustedes debidamente notificados.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."